

Villavicencio, 18 de octubre de 2024

Señores

CASA DE LA CULTURA “JORGE ELIECER GAITÁN”

Carrera 32 No. 39-62 Centro- Villavicencio

TELEFAX: (8) 6741243 - 310248200

E-mail www.casaculturameta.gov.co

Villavicencio - Meta –Colombia

ASUNTO: Informe de Ejecución del contrato 034/2024 de Invitación pública No. CCJEG-MC-002-2024

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA CASA DE CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN y LA SEDE DE LA ESCUELA DE ARTES

A continuación, se relaciona los elementos suministrados de acuerdo a las especificaciones y características técnicas exigidas en el contrato 034/2024 de Invitación pública No. CCJEG-MC-002-2024

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLOGICO DE 60 LTS	UND	2
2	SUMINISTRO DE CANECA PLASTICAS DE 35 LTS PEDAL CUADRADA BLANCA	UND	11
3	SUMINISTROS DE BOLSAS DE COLORES 90X120	UND	10
4	CURAS ADHESIVAS X 100	CJ	3
5	GASA ESTERIL PAQ x 24	PQ	3
6	GASA NO ESTERIL	UND	3
7	ALGODÓN X 25 GR	PQ	3

8	ISODINE SOLUCION *120 ML	UND	3
9	ISODINE ESPUMA *120 ML	UND	3
10	SUERO FISIOLOGICO FRASCOS *30 ML	UND	3
11	CINTA MICROPOROSA 1X5 YDS	UND	2
12	ESPARADRAPO DE TELA 1/2"	UND	2
13	VENDA ELASTICA 2"	UND	1
14	VENDA ELASTICA 3"	UND	1
15	VENDA ELASTICA 5"	UND	2
16	CUELLO INMOVILIZADOR	UND	2
17	BAJA LENGUAS PAQX20	UND	1
18	PITOS	UND	3
19	TERMOMETRO DIGITAL	UND	1
20	TAPABOCAS X 50 UNDS	CJ	10
21	GUANTES QUIRURGICOS ESTERIL LATEX X 100 UNDS	CJ	10
22	JERINGA DE 3CC	UND	3
23	TIJERAS TRAUMA	UND	3

24	COPITOS *100	CJ	3
25	AGUA OXIGENADA *120 ML	UND	3
26	SALES DE HIDRATACIÓN	UND	2
27	MICROPORE *5MM	UND	3
28	ESPONJAS QUIRURGICAS PARA DRENAJE	UND	3
29	COMPRESAS ESTERIL PAQUETE X3	PQ	3
30	FÉRULA MALEABLE	UND	3
31	MASCARILLA RCP	UND	3
32	FUMIGACION BIBLIOTECA JORGE ELIECER GAITAN CONCETRACION 16% + CONTROL DE ROEDORES	UND	1
33	FUMIGACION ESCUELA DE ARTES CONCENTRACION 5% + CONTROL DE ROEDORES	UND	1
34	EXTINTOR ABC 10 LB MANTENIMIENTO + ACTUALIZACION + RECARGA)	UND	5
35	EXTINTOR CO2 10 LB (MANTENIMIENTO+ACTUALIZACION)	UND	1
36	EXTINTORES CO2 5 lb NUEVOS + SOPORTE PARED + SEÑALIZACION	UND	6
37	EXTINTOR TIPO A 2.5 GLN (CILINDRO EN ACERO INOXIDABLE-GARANTIA) + SOPORTE DE PARED + SEÑALIZACION MATENIMIENTO)	UND	5
38	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA	UND	6
39	RUTA DE EVACUACION FLECHA IZQUIERDA	UND	6

40	SALIDA DE EMERGENCIA	UND	4
41	CINTA ANTIDESLIZANTE ENTRADA *15 METROS	UND	1
42	SEÑALIZACION PREVENCION PISO MOJADO	UND	4
43	SUMINISTRO MONOGAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO	UND	2
44	TAPABOCAS N95	UND	25
45	GUANTES DE NITRILO LARGOS TALLA 9-18	UND	2

Lo anterior Teniendo en cuenta el cumplimiento como contratista de las actividades:

GENERALES:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato el cual se ejecuta a todo costo, con la responsabilidad y calidad que le son exigibles por su experiencia acreditada:
 - Se entregó los materiales de acuerdo al contrato y manteniendo la calidad exigida por la entidad.
2. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán por conducto del Supervisor.
 - Se entregó los suministros siguiendo instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
3. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán durante la ejecución del contrato:
 - Se atendió diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor designado por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán durante la ejecución del contrato.

4. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.
 - Se desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
5. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas y de acuerdo con su propuesta o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.
 - Se atendió los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas y de acuerdo con su propuesta o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato.
6. Asumir los costos de gastos logísticos de transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato, de así requerirse.
 - Se entregó los suministros asumiendo costos de gastos logísticos de transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato
7. Asumir los descuentos por compras: 3.5% estampillas: PROTURISMO 2%, PROCULTURA 2%, PRODESARROLLO 2%, RETEIVA y RETEICO, 4% RETEFUENTE.
 - Se tiene estipulado dentro de la propuesta los descuentos pertinentes mencionados en el ítem 7
8. Las contenidas en la propuesta a presentar por el contratista y que formará parte integral del presente contrato.
 - Se tuvo en cuenta demás observaciones presentadas por el contratante.

ESPECÍFICAS:

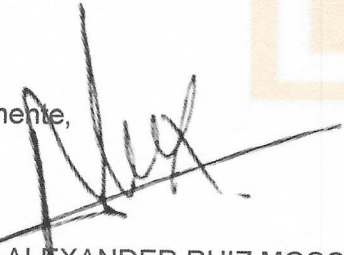
1. Realizar la revisión y recarga de extintores de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas anteriormente en los lugares acordados por el supervisor del contrato.
 - Durante la revisión y recarga se tuvo en cuenta especificaciones técnicas conforme a normatividad nacional, como también se acató la recogida en los lugares acordados por el supervisor

2. Realizar el suministro de los elementos de botiquín y otros relacionados en la tabla número 3 de las condiciones técnicas, los cuales deberán ser entregados en el almacén de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.
 - Se realizó el suministro de los elementos de botiquín y otros relacionados en la tabla número 3 de las condiciones técnicas, los cuales se entregó en el almacén de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán
3. Realizar el suministro de los extintores requeridos en la tabla de condiciones técnicas, los cuales deberán ser entregados en el Almacén de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán.
 - Se realizó el suministro de los extintores y otros relacionados en la tabla número 3 de las condiciones técnicas, los cuales se entregó en el almacén de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán
4. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.
 - Se mantiene las garantías acordadas contractualmente.
5. Asumir los costos que impliquen la ejecución del objeto y las actividades pactadas en el contrato.
 - Se mantiene asumido los costos que impliquen la ejecución del objeto y las actividades pactadas en el contrato en la entrega
6. Las demás relacionadas con el objeto del contratado.

Anexo:

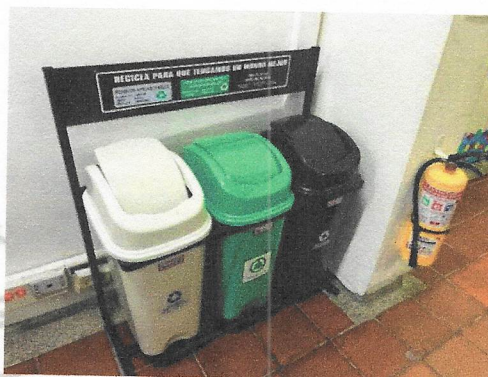
- Soportes de ejecución de servicio de fumigación
- Registro fotográfico

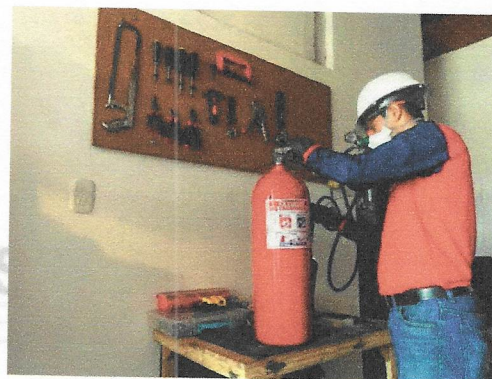
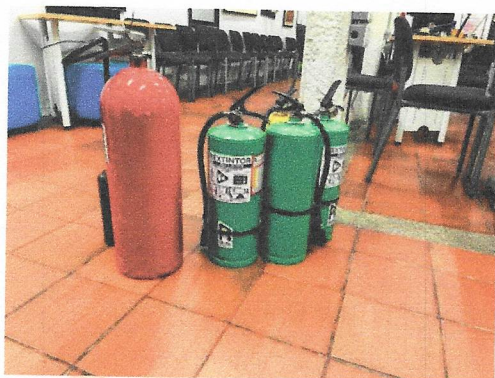
Atentamente,


DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos









EJECUCIÓN DEL SERVICIO

FT-GCD-005
VERSION: 01
FECHA: 01/01/2021

FECHA O PERIODO DE EJECUCIÓN:	Domingo 18 agosto de 2024	NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS:	N/A
NOMBRE DE LA EMPRESA:	CASA DE LA CULTURA "JORGE ELIECER GAITÁN"	HORA DE INICIO:	6:00
LUGAR DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD:	CASA DE LA CULTURA "JORGE ELIECER GAITÁN" SEDE ESCUELA DE ARTES		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA:	FUMIGACIÓN + CONTROL DE ROEDORES		
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD:	Luis Fernando Robayo		

CAIDAD DE LA ACTIVIDAD	EXCELENTE	BIENO	POR MEJORAR
------------------------	-----------	-------	-------------

OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES			
Se realiza fumigación y control de roedores el día 18/08/2024 a las 06.00 horas, en la sede principal de la CASA DE LA CULTURA "JORGE ELIECER GAITÁN"			
SEDE ESCUELA DE ARTES, se entrega anexo: Certificado de fumigación, Diagnóstico del control integral de plagas, certificados de idoneidad y fichas de seguridad de los productos aplicados.			

NOMBRE DEL CONTACTO EN LA EMPRESA:

Luz Stella Vega Hernandez

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

21.237.676.

CARGO:

Profesional Universitario

TELÉFONO:

3108825211 - 6086621564

FIRMA DEL CONTACTO EN LA EMPRESA
CC

Luis Fernando Robayo

FIRMA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD
CC 80109160

VBO DR SOLUCIONES EMPRESARIALES

DR SOLUCIONES EMPRESARIALES

NIT 1.121.881.837-7

CL 25 13-25, LOCAL 2, CONJUNTO LA AURORA, GRANADA, META.
CL 24 11-54 F LOCAL 2, LOS MARACOS, VILLAVICENCIO, META



SAFUEX, SALUD Y FUMIGACIÓN

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Ley 9 de 1979 y demás normatividad vigente aplicable, se realizó el control integral de plagas de acuerdo con el diagnóstico realizado y necesidad del cliente, se relaciona a continuación:

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE

Razón social	Escuela de artes Miguel Ángel Martín
NIT o identificación	892.000.430-0
Dirección	Calle 41 # 30 – 19 La Grama
Celular	3102048200

2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO

2.1 DATOS DEL SERVICIO			
Fecha de ejecución	18 de agosto de 2024	Hora	6:10 am a 6:55 am
Fecha próximo servicio	18 de febrero de 2025		
Técnico responsable	Luis Fernando Robayo	Identificación	80.109.160

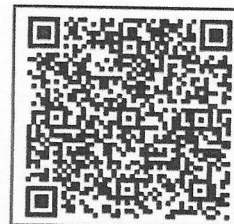
2.2 DETALLES DEL CONTROL REALIZADO			
ÁREA	PLAGA A CONTROLAR	PRODUCTO UTILIZADO	MÉTODO DE APLICACIÓN
Todas	Insectos rastreros y voladores	Murder 10 SC	Aspersión
Cocina / archivo	Roedores	Lamina Pegante	Manual

La presente se expide en Villavicencio/Meta a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año 2024.

José Manuel Cancino Rodríguez
Representante Legal

Anexos:

Diagnóstico control integral de plagas (2 folios)
Certificado técnico manejo de plaguicidas (1 folio)
Fichas técnicas productos utilizados (5 folios)
Concepto sanitario (2 folios)



QR Para descargar
certificado digital

Carrera 36 No. 25 78 – 76 San Benito
saludyfumigación0@gmail.com
3144584905 - 3115674029.
Villavicencio, Meta.



FORMATO
DIAGNÓSTICO CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Versión: 02
Fecha: 30/01/2023
Página: 1 de 2

FECHA: 18 Agosto 2024

HORA DEL SERVICIO: 06:10

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE

Razón social	Escuela de artes Miguel Angel Martin.
NIT o identificación	892 000 430 - 0
Dirección	Calle 41 # 30-19 la Grana.
Celular	3102048200

ESTÁNDAR	ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO			OBSERVACIONES
		C	NC	NE	
Condiciones de Infraestructura	Las superficies pisos, paredes, ventanas, techos se encuentran en buen estado.	X			
	Instalaciones eléctricas, mecánicas y de prevención de incendios adecuadas.	X			
	Se cuenta con lugares adecuados de almacenamiento de archivo y elementos administrativos, materias primas e insumos, sustancias químicas y elementos de aseo y productos terminados.	X			
	Ventanas externas cuentan con malla anti-insecto de material no corrosivo y adecuado.	X			
Condiciones Ambientales	Orden, Limpieza y Desinfección.				
	Las áreas, superficies, mobiliario y equipos se encuentran limpios.	X			
	No se evidencia materiales o elementos inservibles o en desuso.	X			
	El exterior del establecimiento se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo.	X			
	Gestión de Residuos Sólidos				
	Se almacenan adecuadamente los residuos sólidos.	X			
	Recipientes suficientes, en buen estado, limpios, dotados con bolsa y con tapa.	X			
	Acciones de orden y prevención				
	Los tanques de almacenamiento de agua se lavan y se cepillan semanalmente.	X			
	Se evidencian criaderos de mosquitos o focos de contaminación.			X	
	No hay presencia, ni rastros de plagas rastreras, voladoras, roedores u otras.	X			
	Existen barreras físicas instaladas y estas presentan buenas condiciones de mantenimiento.			X	

Criterio: C - Cumple / NC - No Cumple / NE - No evidenciado

	FORMATO DIAGNÓSTICO CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	Versión: 02
		Fecha: 30/01/2023
		Página: 2 de 2

CONTROLES APLICADOS (Diligenciar el área si se aplicó el control, en caso contrario marcar como N/A o marcar con guion o / dejando anulado el espacio).

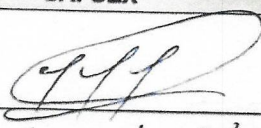
ÁREA	PLAGA A CONTROLAR	PRODUCTO UTILIZADO	MÉTODO DE APLICACIÓN
Toda	Insectos rastreros y voladores	Murder SC	Aspersión
/	Insectos rastreros	Palmera gel	Manual
/	Roedores	Maki Cebo pasta	Manual
Cafetería, Archivo	Roedores	Lamina pegante	Manual

EVALUACIÓN DEL SERVICIO		
CALIFICACIÓN	SI	NO
Se dan las recomendaciones al cliente para la ejecución del servicio.	/	
Se realiza recorrido de verificación por las áreas a controlar	/	
Se utilizan adecuadamente los elementos de protección personal	/	
Se entrega la ficha técnica y/o hoja de seguridad de los productos utilizados	/	
Calificación general del servicio, siendo 1 la más baja y 5 la más alta.	4	

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

- En caso de aplicación por aspersión o nebulización, NO debe estar presente ninguna persona o animal.
- Después de finalizado el servicio, el tiempo de ingreso mínimo es de 2 horas.

OBSERVACIONES GENERALES:

SAFUEX	CLIENTE
	
Nombre: Luis Fernando Robayo G	Nombre:
Identificación: 80109160	Identificación:
Cargo: Técnico	Cargo:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO ROBAYO GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 80109160

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
Subdirectora (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

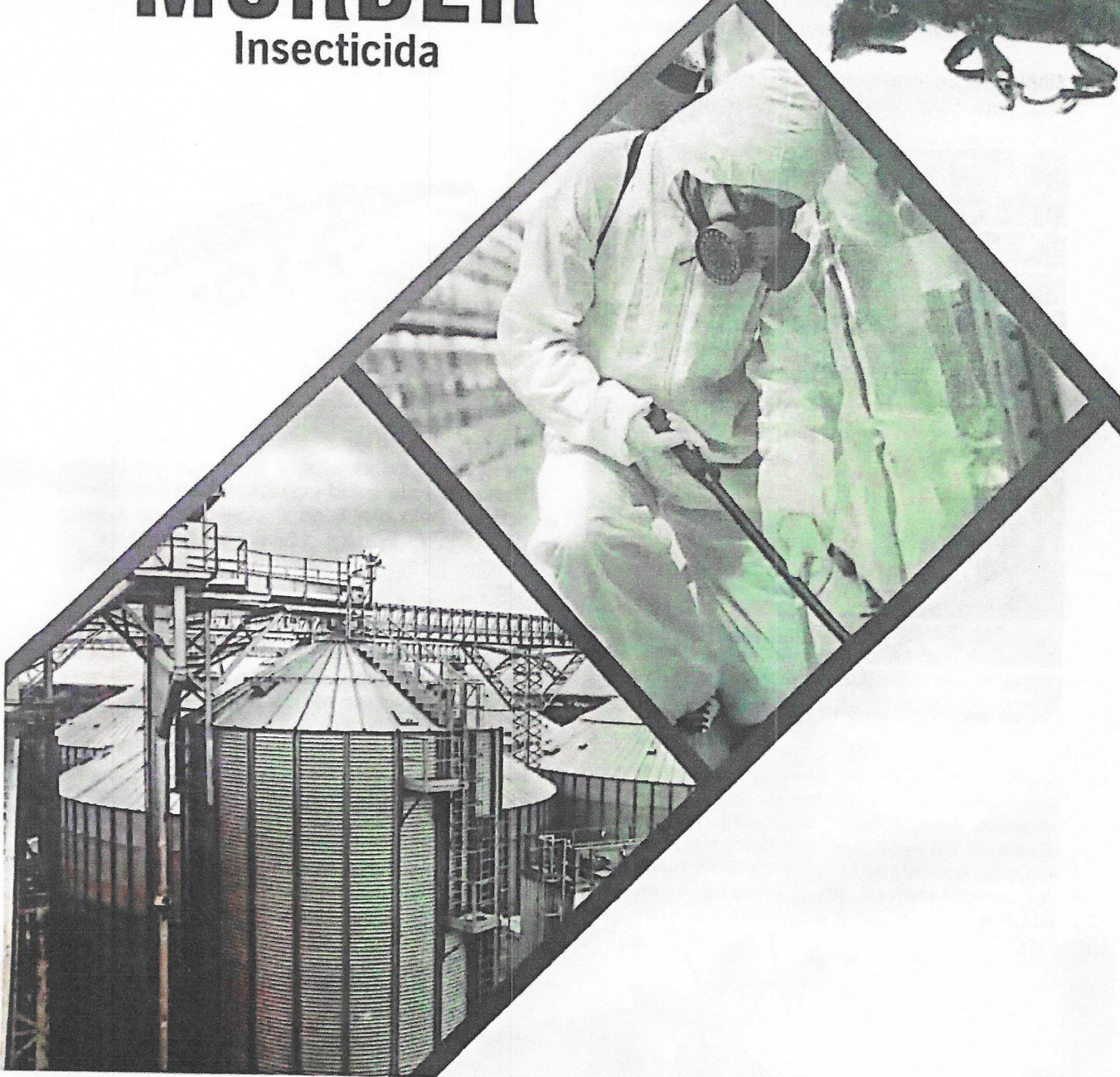
91035968 - 05/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9117002762565CC801091607.



MURDER

Insecticida



MURDER

Insecticida

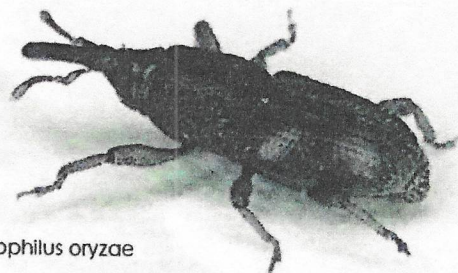
Descripción

MURDER es un **insecticida piretroide** sintético en formulación suspensión concentrada al 10% de ingrediente activo por litro de formulación. Actúa por contacto e ingestión, presenta una alta residualidad sobre las superficies tratadas, no mancha, no es corrosivo y presenta bajo olor.

MURDER es un insecticida que posee un notable efecto de repelencia y excitabilidad de las plagas, logrando controles efectivos, sobre todo tipo de insectos plaga.

ESPECIFICACIONES	
Clase	Insecticida
Ingrediente Activo	Alfacipermetrina
Grupo Químico	Piretroide
Formulación	Suspensión Concentrada
Registro Sanitario Min Salud	RGSP-0000010
Nombre Químico	ALFACIPERMETRINA 100 g/L racemate comprising (R)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1S)-cis-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropyl anecarboxylate and (S)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1R)-cis-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropyl anecarboxylate, de formulación a 20°C.
Concentración	10%
Categoría Toxicológica	III

Como ingrediente activo la alfacipermetrina ha sido evaluada en diferentes países, mediante ensayos en laboratorio y campo, mediante los cuales se ha verificado su eficacia en el control de todo tipo de plagas en zonas industriales, control de vectores y plagas de importancia en salud pública.



Sitophilus oryzae

Usos

Controla todas las plagas en ambientes agroindustriales y de salud pública. Por su alto efecto residual bajo olor y no corrosivo es ideal para aplicaciones en silos, sistemas de transporte de granos, bodegas, áreas de suministro y recibo etc.

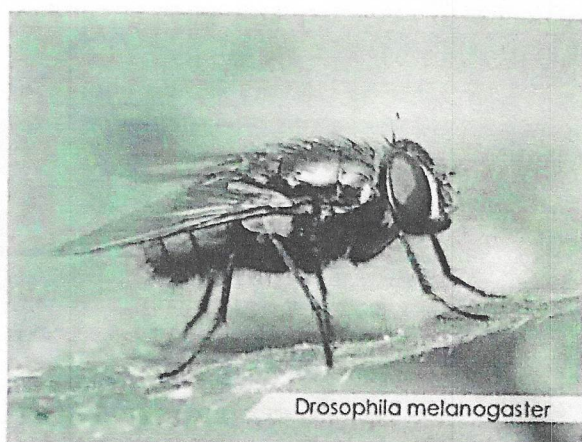
Es eficaz para combatir las principales plagas de los granos almacenados como lo son Rizhoperta dominica, Sitophilus oryzae, Tribolium castaneum, Sitotroga cerealella etc.

En ambientes urbanos **MURDER** es la mejor alternativa para aplicaciones en sitios como: hospitales, plazas de mercado, oficinas, restaurantes, aeropuertos, viviendas, etc.

Las **principales plagas de salud pública** que controla Blatella (Cucaracha Alemana), Periplaneta americana (Cucaracha Americana), Aedes aegypti (Zanudo que transmite el dengue), Musca domestica (Mosca Domestica), Arañas, Cienpies, Pulgas, Chinchas, Alacranes, etc.

Beneficios:

- Efecto inmediato y prolongado efecto de acción residual.
- Fácil aplicación, segura y apta para todo tipo de establecimiento.
- Presenta un amplio rango de seguridad para el hombre y animales de sangre caliente.
- Posee un bajo olor, no es corrosivo y no mancha.
- Puede ser aplicado en equipos de Ultra Bajo Volumen.



Drosophila melanogaster

Dosis y Aplicación:

MURDER posee una baja dosificación (4-6 ml de agua - solvente) debido a la alta concentración de su ingrediente activo Alfacipermetrina en su formulación (10%).

	Dosis de Ataque	Dosis de Mantenimiento
Mezcla	6 ml de Producto por 1 Lt de Agua	4 ml de Producto por 1 Lt de Agua
Área de Cobertura	1 Lt de Mezcla por 20 - 25 m ²	1 Lt de Mezcla por 20 - 25 m ²

Aplicar por el sistema de aspersión en gota gruesa previa disolución en agua asperjando sobre las superficies donde viven o se desplazan los insectos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos, lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos.

En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, no utilice soluciones orgánicas.

En caso de ingestión, no inducir al vomito, acudir inmediatamente al médico y muéstrele copia de la etiqueta.

En caso de inhalación, trasladar al paciente a un sitio bien ventilado o al aire libre y mantenerlo en reposo.

ANTIDOTO: No existe antídoto específico, el tratamiento es sintomático, no usar atropina ni antihistamínicos.

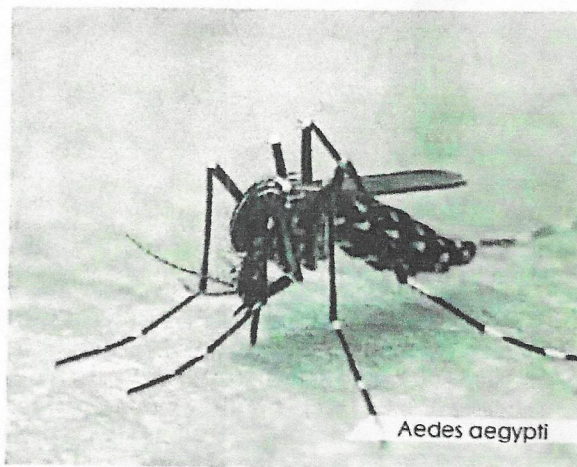
Categoría Toxicológica III medianamente tóxico
EN CASO DE INTOXICACIÓN, CONSULTAR AL MEDICO PRESENTANDO LA ETIQUETA.

Teléfonos de emergencia:

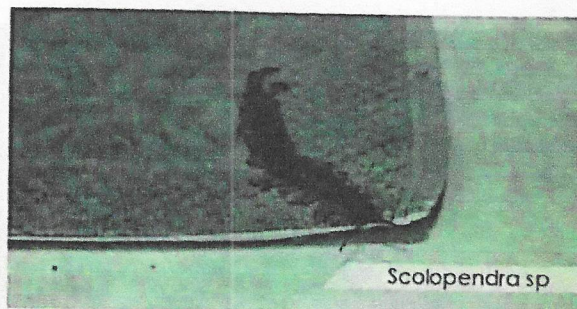
Cisproquim: (057) 1 2886012, Colombia

Línea gratuita Nacional 01 8000 916 012

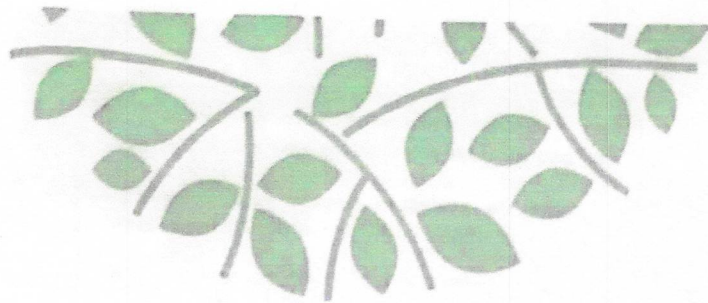
Servicio 24 Horas.



Aedes aegypti



Scolopendra sp

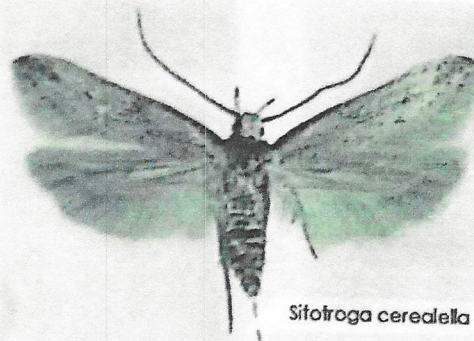


MURDER

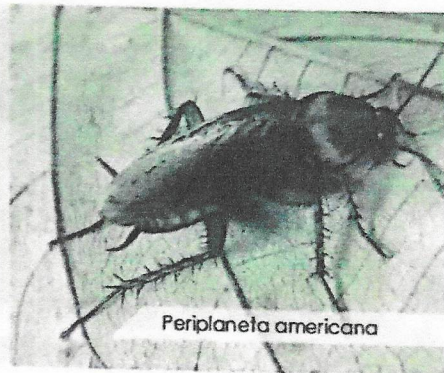
Insecticida



Lasioderma dominica



Sitotroga cerealella



Periplaneta americana

CSAC

Control

TRAMPA PEGAJOSA CARTON PARA RATONES

Gato de Papel

Trampa Pegajosa Cartón para Ratones, es una alternativa económica, efectiva y de fácil uso. Consiste en una lámina armable que formando "una casita" acoge al roedor que ingresa por su carácter de curioso y atraído por su agradable aroma a mantequilla de maní. Por su tamaño también es recomendada para uso dentro de trampas cebaderas.

Diseñada para capturar, eliminar y monitorear roedores en lugares donde el control químico está prohibido o restringido o como control paralelo a rodenticidas. Su poderoso adherente con su exclusiva formulación permite que esta trampa permanezca activa entre 30 a 90 días, incluso en lugares de alto tránsito y polución.



Su uso se recomienda para la industria agropecuaria y salud pública.

Producto sin ingredientes químicos, no tóxico.

► PRECAUCIONES

Mantener lejos del alcance de los niños, personas no responsables y animales domésticos. En caso de contacto accidental con el adhesivo, utilice aceite vegetal para removerlo de la piel. Para limpiar fácilmente los pisos u otras superficies utilice removedores de pintura (diluyente o agua ras). No exponer a altas temperaturas o fuentes de calor.

► PRESENTACION Y DIMENSIONES

Cada caja contiene 100 unidades.

Tamaño Trampa; 22 x 7,5 cm

SECRETARÍA DE SALUD DE VILLAVICENCIO
 ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
 ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS
 DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS



Ciudad Villavicencio

Fecha 23/07/2023

Nº de Acta 23072023-2

Tipo de Establecimiento

Industria ☐ Comercio ☐ Servicios ☒
 Taller ☐ Estación de Servicio ☐ Bodega ☐ Acabado de productos ☐
 Almacén ☐ Otro ☐ Cuello ☐

Entidad Territorial de Salud Salud Villavicencio

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social SALUD VILLAVICENCIO FUNDACIÓN
 Cédula / NIT 79424324
 Nombre Comercial SALUD VILLAVICENCIO FUNDACIÓN
 Dirección Cra. 36 No. 25-78
 Departamento Villa
 Barrio Barrio Vereda Vereda Comuna Comuna Localidad Localidad
 Sector Sector Corregimiento Corregimiento Casero Casero UOZ UOZ
 Otro ☐ Cuello ☐

Teléfonos 311566429
 Correo Electrónico Salud.villavicencio@gmail.com
 Nombre del Propietario Dr. Daniel Coronado
 Documento de Identificación 79424324
 Nombre del Representante Legal Dr. Daniel Coronado
 Documento de Identificación 79424324
 Correo Electrónico Salud.villavicencio@gmail.com
 Dirección de Notificación Cra. 36 No. 25-78

El Representante del Establecimiento Autoriza la Notificación Electrónica: ☒ SI ☐ NO
 Dirección de Notificación Electrónica Salud.villavicencio@gmail.com
 Departamento Villa
 Municipio Villa
 Horario y día de funcionamiento 24/07/2023
 Nº de Empleados Afiliados Riscos Laborales 2
 Nº de Empleados Afiliados al Sistema de Seguridad Social 2

Código CIIU ☒ SI ☐ NO Descripción de Actividad Evidenciada OTRO: FINECERÍA DE PLASTIC
 Tamaño del Establecimiento: Grande (mayor a 200 trabajadores) ☐ Mediano (51 a 200 trabajadores) ☐ Pequeño (11 a 50 trabajadores) ☐ Microempresa (1 a 10 trabajadores) ☒

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

Fecha de la Última Inspección 22/06/2023
 Nº de Acta de Última Visita 22062023-1
 Tipo de Concepto Sanitario de la Última Visita ☒ FAVORABLE
 FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS
 DESFAVORABLE
 % de Cumplimiento de la Última Inspección 100%

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐ Solicitud del Interesado ☒ ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
 Solicitud Oficial ☐ EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ☐ Solicitud de Práctica de Pruebas
 PROCESOS SANCIONATORIOS ADJUNTO

OTRO ☐ Especificar: Especificar

Número y Fecha de Radicación en caso de que el motivo de la visita sea solicitud de interesado o asociado a por

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C) Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
 Cumplimiento parcial (CP) Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
 No cumplimiento (NC) Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
 Crítico (CR) La causa "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y debe aplicarse la medida de control de salud que implique la intervención inmediata en condiciones controladas
 No Aplica (NA) Cuando el establecimiento no aplica la ley o la actividad realizada por el objeto de MLC. Nota: (para no afectar calificación de los bloques se elige la mejor calificación como Cumple (C) y se indicará en hallazgos los hallazgos por los que no aplica para el establecimiento vigilado y controlado)

parte de la e-teridad sanitaria

V. OBSERVACIONES

Se realiza el control de la carne de cerdo en el punto 1843/1991 del 07/07/2020

parte de Establecimiento

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SL NO

☐ Cierre temporal total	☐ Decimio	☐ Vacunación personas o animales
☐ Cierre temporal parcial	☐ Destrucción o desnaturalización	☐ Destrucción o desnaturalización
☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐ Congelación	☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
☐ Suspensión total de trabajos o servicios	☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermar	☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades		

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI ☐ NO ☐

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS MÍNIMOS PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LÍMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Se constata la correcta lectura y notificación del contenido de la presente acta firmada los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 07 del mes de 07 del año 2020

En la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificado dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

OR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:

OR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Sistema Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO ROBAYO GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 80109160

Cursó y aprobó la acción de Formación

NTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

se firma el presente en Villavicencio, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Digitalmente por

DE AHUMADA SABOGAL
Subdirectora (E)
REGIONAL DEL META

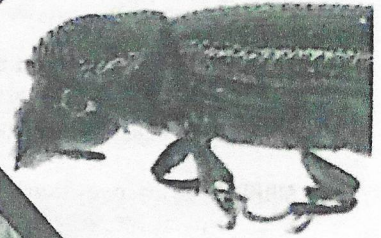
91035868 - 05/06/2023
FECHA REGISTRO

ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número



MURDER

Insecticida



MURDER

Insecticida

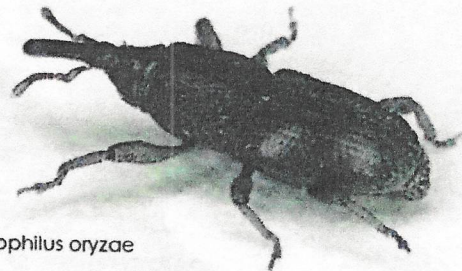
Descripción

MURDER es un **insecticida piretroide** sintético en formulación suspensión concentrada al 10% de ingrediente activo por litro de formulación. Actúa por contacto e ingestión, presenta una alta residualidad sobre las superficies tratadas, no mancha, no es corrosivo y presenta bajo olor.

MURDER es un insecticida que posee un notable efecto de repelencia y excitabilidad de las plagas, logrando controles efectivos, sobre todo tipo de insectos plaga.

ESPECIFICACIONES	
Clase	Insecticida
Ingrediente Activo	Alfacipermetrina
Grupo Químico	Piretroide
Formulación	Suspensión Concentrada
Registro Sanitario Min Salud	RGSP-0000010
Nombre Químico	ALFACIPERMETRINA 100 g/L racemate comprising (R)-a-cyano-3-phenoxybenzyl (1S)-cis-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate and (S)-a-cyano-3-phenoxybenzyl (1R)-cis-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate, de formulación a 20°C.
Concentración	10%
Categoría Toxicológica	III

Como ingrediente activo la alfacipermetrina ha sido evaluada en diferentes países, mediante ensayos en laboratorio y campo, mediante los cuales se ha verificado su eficacia en el control de todo tipo de plagas en zonas industriales, control de vectores y plagas de importancia en salud pública.



Sitophilus oryzae

Usos

Controla todas las plagas en ambientes agroindustriales y de salud pública. Por su alto efecto residual bajo olor y no corrosivo es ideal para aplicaciones en silos, sistemas de transporte de granos, bodegas, áreas de suministro y recibo etc.

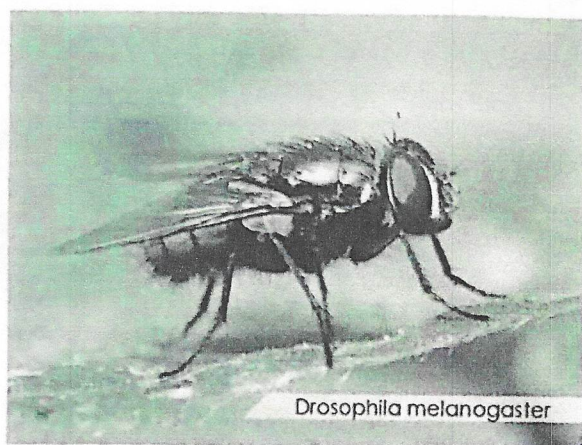
Es eficaz para combatir las principales plagas de los granos almacenados como lo son Rhyzopertha dominica, Sitophilus oryzae, Tribolium castaneum, Sitotroga cerealella etc.

En ambientes urbanos **MURDER** es la mejor alternativa para aplicaciones en sitios como: hospitales, plazas de mercado, oficinas, restaurantes, aeropuertos, viviendas, etc.

Las **principales plagas de salud pública** que controla Blatella (Cucaracha Alemana), Periplaneta americana (Cucaracha Americana), Aedes aegypti (Zanudo que transmite el dengue), Musca domestica (Mosca Domestica), Arañas, Cienpies, Pulgas, Chinchas, Alacranes, etc.

Beneficios:

- Efecto inmediato y prolongado efecto de acción residual.
- Fácil aplicación, segura y apta para todo tipo de establecimiento.
- Presenta un amplio rango de seguridad para el hombre y animales de sangre caliente.
- Posee un bajo olor, no es corrosivo y no mancha.
- Puede ser aplicado en equipos de Ultra Bajo Volumen.



Drosophila melanogaster

Dosis y Aplicación:

MURDER posee una baja dosificación (4-6 ml de agua - solvente) debido a la alta concentración de su ingrediente activo Alfacipermetrina en su formulación (10%).

	Dosis de Ataque	Dosis de Mantenimiento
Mezcla	6 ml de Producto por 1 Lt de Agua	4 ml de Producto por 1 Lt de Agua
Área de Cobertura	1 Lt de Mezcla por 20 - 25 m ²	1 Lt de Mezcla por 20 - 25 m ²

Aplicar por el sistema de aspersión en gota gruesa previa disolución en agua asperjando sobre las superficies donde viven o se desplazan los insectos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos, lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos.

En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, no utilice soluciones orgánicas.

En caso de ingestión, no inducir al vomito, acudir inmediatamente al médico y muéstrele copia de la etiqueta.

En caso de inhalación, trasladar al paciente a un sitio bien ventilado o al aire libre y mantenerlo en reposo.

ANTIDOTO: No existe antídoto específico, el tratamiento es sintomático, no usar atropina ni antihistamínicos.

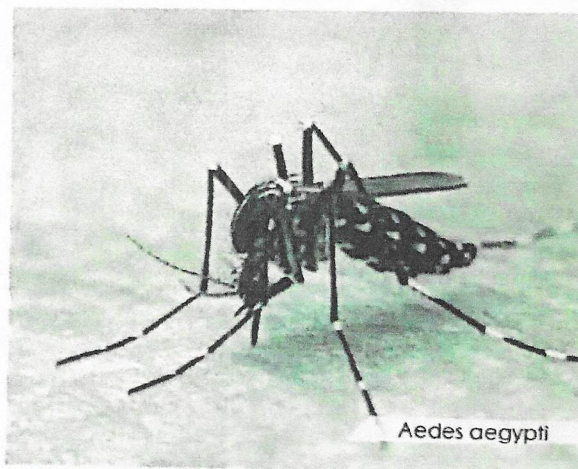
Categoría Toxicológica III medianamente tóxica
EN CASO DE INTOXICACIÓN, CONSULTAR AL MEDICO PRESENTANDO LA ETIQUETA.

Teléfonos de emergencia:

Cisproquim: (057) 1 2886012, Colombia

Línea gratuita Nacional 01 8000 916 012

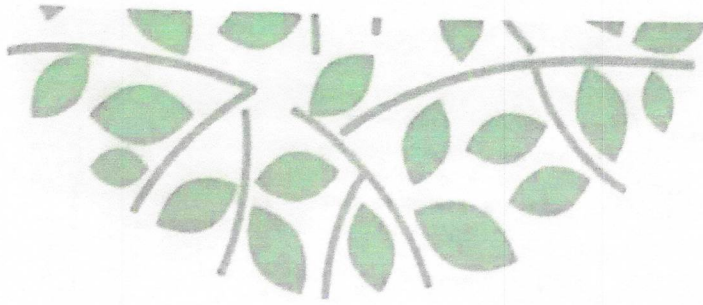
Servicio 24 Horas.



Aedes aegypti

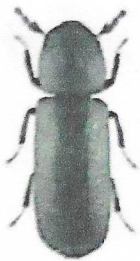


Scolopendra sp

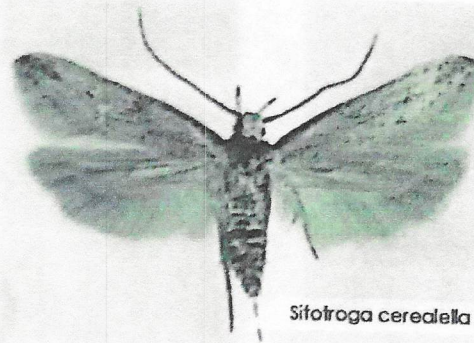


MURDER

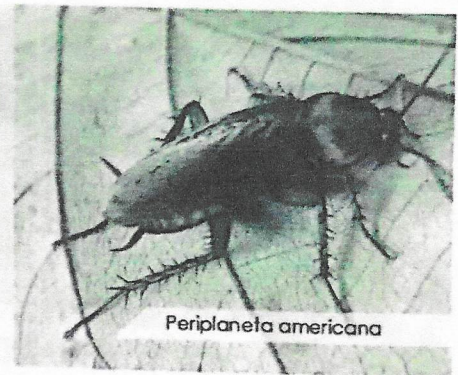
Insecticida



Sitona dominica



Sitotroga cerealella



Periplaneta americana

TRAMPA PEGAJOSA CARTON PARA RATONES

Gato de Papel

Trampa Pegajosa Cartón para Ratones, es una alternativa económica, efectiva y de fácil uso. Consiste en una lámina armable que formando "una casita" acoge al roedor que ingresa por su carácter de curioso y atraído por su agradable aroma a mantequilla de maní. Por su tamaño también es recomendada para uso dentro de trampas cebaderas.

Diseñada para capturar, eliminar y monitorear roedores en lugares donde el control químico está prohibido o restringido o como control paralelo a rodenticidas. Su poderoso adherente con su exclusiva formulación permite que esta trampa permanezca activa entre 30 a 90 días, incluso en lugares de alto tránsito y polución.



Su uso se recomienda para la industria agropecuaria y salud pública.

Producto sin ingredientes químicos, no tóxico.

► PRECAUCIONES

Mantener lejos del alcance de los niños, personas no responsables y animales domésticos. En caso de contacto accidental con el adhesivo, utilice aceite vegetal para removerlo de la piel. Para limpiar fácilmente los pisos u otras superficies utilice removedores de pintura (diluyente o agua ras). No exponer a altas temperaturas o fuentes de calor.

► PRESENTACION Y DIMENSIONES

Cada caja contiene 100 unidades.

Tamaño Trampa; 22 x 7,5 cm

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE LA PAZ
 ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
 ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS
 DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS



Ciudad CID Fecha 23/07/2023 Hoja 23072023-2

Tipo de Establecimiento

Fábrica ☐ Depósito ☐ Comercializadora ☐ Servicios ☒
 Taller ☐ Estación de Servicio ☐ Bodega ☐ Acabado de productos ☐
 Manger ☐ Otro ☐ Cuel ☐

Entidad Territorial de Salud, SALUD VILLA VICENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Campo Obligatorio

Razón Social SALUD VILLA VICENCIA FUNDACIÓN

Cédula / NIT 79424324 Email Salud.villa.vicencia@gmail.com

Nombre Comercial Salud y Vigilancia de la Salud

Dirección Cra 36 No. 25-76 Matrícula Mercantil 308470

Departamento Valle del Cauca Municipio CID

Barrio Barrio Vereda Vereda Comuna Comuna Localidad Localidad

Sector Sector Corregimiento Corregimiento Casero Casero LPS LPS

Otro ☐ Otro OTRO

Teléfono 3115664029 Matrícula Mercantil 308470

Correo Electrónico Salud.villa.vicencia@gmail.com

Nombre del Propietario Dr. Manuel Corino

Documento de Identificación CC C.E. ☐ NIT ☐ Número de documento 79424324

Nombre del Representante Legal Dr. Manuel Corino

Documento de Identificación CC C.E. ☐ NIT ☐ Número de documento 79424324

Correo Electrónico Salud.villa.vicencia@gmail.com

Dirección de Notificación Cra 36 No. 25-76

El Representante del Establecimiento Autoriza la Notificación Electrónica: ☒ SI ☐ NO

Dirección de Notificación Electrónica Salud y Vigilancia de la Salud

Departamento Valle del Cauca Municipio CID

Horario y día de funcionamiento 24/07/2023 N° de Trabajadores Admón 1 Operativos 2

N° de Empleados Afiliados Riscos Laborales 2

N° de Empleados Afiliados al Sistema de Seguridad Social 2

Código CIIU ☒ SI ☐ NO Descripción de Actividad Evidenciada OTRO: FARMACIA DE PLAZA

Tamaño del Establecimiento: Grande (mayor a 200 trabajadores) ☐ Mediano (51 a 200 trabajadores) ☐ Pequeña (11 a 50 trabajadores) ☐ Microempresa (1 a 10 trabajadores) ☒

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	<u>22/06/2023</u>	Tipo de Concepto Sanitario de la Última Visita	☒ FAVORABLE ☐ FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS ☐ DESFAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	<u>100%</u>
Hoja de la Última Visita	<u>22062023-1</u>				

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO ☒	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMN
OTRO	Expediente	

NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A POR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Critico (CR)	La causa "C" correspondiente cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y deba aplicarse la medida de control de salud pública de carácter obligatorio y de cumplimiento inmediato en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar (para no afectar calificación de los bloques se elige la mejor calificación posible)

V. OBSERVACIONES

por parte de la autoridad sanitaria:

Control Externo de Alimentos y Bebidas
 CONTROL EXTERNO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
 Decreto 1843/1991
 Ley 09/73

por parte de Establecimientos:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD PREVENTIVA SI NO

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ Cierre temporal total | ☐ Decomiso | ☐ Vacunación personas o animales |
| ☐ Cierre temporal parcial | ☐ Destrucción o desnaturalización | ☐ Destrucción o desnaturalización |
| ☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios | ☐ Congelación | ☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades |
| ☐ Suspensión total de trabajos o servicios | ☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermar | ☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas |
| ☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades | | |

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI NO

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HÁBILES PLAZO

FECHA INICIO PLAZO

FECHA LIMITE DE PLAZO

IX. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

En constancia previa lectura y explicación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 28 del mes de 07 del año 2020 en la Ciudad de Montevideo.

En la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

OR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:

OR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:



SAFUEX, SALUD Y FUMIGACIÓN

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la Ley 9 de 1979 y demás normatividad vigente aplicable, se realizó el control integral de plagas de acuerdo con el diagnóstico realizado y necesidad del cliente, se relaciona a continuación:

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE

Razón social	Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán
NIT o identificación	892.000.430-0
Dirección	Cra 32 # 39 – 62 Centro
Celular	3102048200

2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO

2.1 DATOS DEL SERVICIO			
Fecha de ejecución	18 de agosto de 2024	Hora	7:00 am a 8:00 am
Fecha próximo servicio	18 de febrero de 2025		
Técnico responsable	Luis Fernando Robayo	Identificación	80.109.160

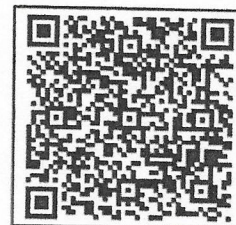
2.2 DETALLES DEL CONTROL REALIZADO			
ÁREA	PLAGA A CONTROLAR	PRODUCTO UTILIZADO	MÉTODO DE APLICACIÓN
Todas	Insectos rastreros y voladores	Murder 10 SC	Aspersión
Cocina / archivo	Roedores	Lamina Pegante	Manual

La presente se expide en Villavicencio/Meta a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año 2024.

José Manuel Cancino Rodríguez
Representante Legal

Anexos:

Diagnóstico control integral de plagas (2 folios)
Certificado técnico manejo de plaguicidas (1 folio)
Fichas técnicas productos utilizados (5 folios)
Concepto sanitario (2 folios)



QR Para descargar
certificado digital

Carrera 36 No. 25 78 – 76 San Benito
M saludyfumigación0@gmail.com
3144584905 - 3115674029.
Villavicencio, Meta.



FORMATO
DIAGNÓSTICO CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Versión: 02

Fecha: 30/01/2023

Página: 1 de 2

FECHA: 18 / Agosto / 2024

HORA DEL SERVICIO: 07:00

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE

Razón social	Casa de la Cultura Jorge eliecer gaitan.
NIT o Identificación	892000430-0
Dirección	Cra 32 # 39-62 Centro
Celular	3102048200

ESTÁNDAR	ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO			OBSERVACIONES
		C	NC	NE	
Condiciones de Infraestructura	Las superficies pisos, paredes, ventanas, techos se encuentran en buen estado.	X			
	Instalaciones eléctricas, mecánicas y de prevención de incendios adecuadas.	X			
	Se cuenta con lugares adecuados de almacenamiento de archivo y elementos administrativos, materias primas e insumos, sustancias químicas y elementos de aseo y productos terminados.	X			
	Ventanas externas cuentan con malla anti-insecto de material no corrosivo y adecuado.		X		
Condiciones Ambientales	Orden, Limpieza y Desinfección.				
	Las áreas, superficies, mobiliario y equipos se encuentran limpios.	X			
	No se evidencia materiales o elementos inservibles o en desuso.	X			
	El exterior del establecimiento se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo.	X			
	Gestión de Residuos Sólidos				
	Se almacenan adecuadamente los residuos sólidos.	X			
	Recipientes suficientes, en buen estado, limpios, dotados con bolsa y con tapa.	X			
	Acciones de orden y prevención				
	Los tanques de almacenamiento de agua se lavan y se cepillan semanalmente.	X			
	Se evidencian criaderos de mosquitos o focos de contaminación.			X	
	No hay presencia, ni rastros de plagas rastreras, voladoras, roedores u otras.	X			
	Existen barreras físicas instaladas y estas presentan buenas condiciones de mantenimiento.	X			

Criterio: C - Cumple / NC - No Cumple / NE - No evidenciado



FORMATO
DIAGNÓSTICO CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Versión: 02

Fecha: 30/01/2023

Página: 2 de 2

CONTROLES APLICADOS (Diligenciar el área si se aplicó el control, en caso contrario marcar como N/A o marcar con guion o / dejando anulado el espacio).

ÁREA	PLAGA A CONTROLAR	PRODUCTO UTILIZADO	MÉTODO DE APLICACIÓN
Toda.	Insectos rastreros y voladores	Murder SC	Aspersión
/	Insectos rastreros	Palmera gel	Manual
/	Roedores	Maki Cebo pasta	Manual
Cocina, archivo	Roedores	Lamina pegante	Manual

EVALUACIÓN DEL SERVICIO		
CALIFICACIÓN		
	SI	NO
Se dan las recomendaciones al cliente para la ejecución del servicio.	/	
Se realiza recorrido de verificación por las áreas a controlar	/	
Se utilizan adecuadamente los elementos de protección personal	/	
Se entrega la ficha técnica y/o hoja de seguridad de los productos utilizados	/	
Calificación general del servicio, siendo 1 la más baja y 5 la más alta.	4	

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

- En caso de aplicación por aspersión o nebulización, NO debe estar presente ninguna persona o animal.
- Después de finalizado el servicio, el tiempo de ingreso mínimo es de 2 horas.

OBSERVACIONES GENERALES:

organizar Celo Razo

SAFUEX	CLIENTE
Nombre: Luis Fernando Robayo G.	Nombre:
Identificación: 80109160	Identificación:
Cargo: Técnico.	Cargo:



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO ROBAYO GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 80109160

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
Subdirectora (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

91035868 - 05/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9117692762565CC80109160f.



MURDER

Insecticida



MURDER

Insecticida

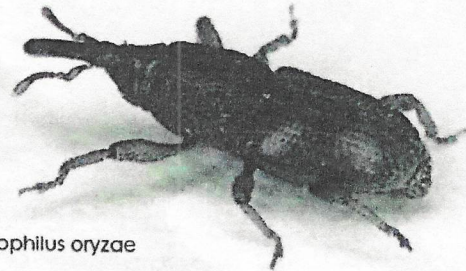
Descripción

MURDER es un insecticida piretroide sintético en formulación suspensión concentrada al 10% de ingrediente activo por litro de formulación. Actúa por contacto e ingestión, presenta una alta residualidad sobre las superficies tratadas, no mancha, no es corrosivo y presenta bajo olor.

MURDER es un insecticida que posee un notable efecto de repelencia y excitabilidad de las plagas, logrando controles efectivos, sobre todo tipo de insectos plaga.

ESPECIFICACIONES	
Clase	Insecticida
Ingrediente Activo	Alfacypermetrina
Grupo Químico	Piretroide
Formulación	Suspensión Concentrada
Registro Sanitario Min Salud	RGSP-0000010
Nombre Químico	ALFACIPERMETRINA 100 g/L racemate comprising (R)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1S)-cis-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate and (S)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1R)-cis-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate, de formulación a 20°C.
Concentración	10%
Categoría Toxicológica	III

Como ingrediente activo la alfacypermetrina ha sido evaluada en diferentes países, mediante ensayos en laboratorio y campo, mediante los cuales se ha verificado su eficacia en el control de todo tipo de plagas en zonas industriales, control de vectores y plagas de importancia en salud pública.



Sitophilus oryzae

Usos

Controla todas las plagas en ambientes agroindustriales y de salud pública. Por su alto efecto residual bajo olor y no corrosivo es ideal para aplicaciones en silos, sistemas de transporte de granos, bodegas, áreas de suministro y recibo etc.

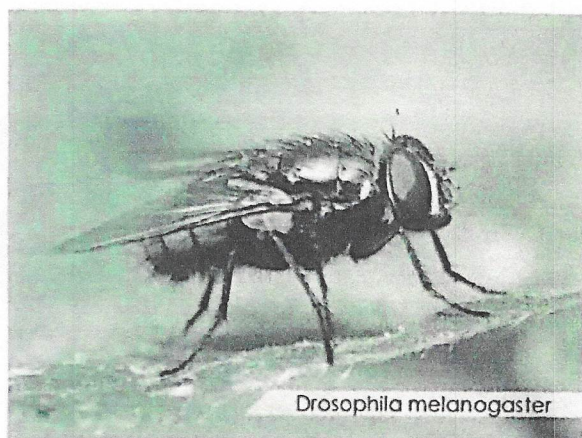
Es eficaz para combatir las principales plagas de los granos almacenados como lo son *Rizhoperta dominica*, *Sitophilus oryzae*, *Tribolium castaneum*, *Sitotroga cerealella* etc.

En ambientes urbanos **MURDER** es la mejor alternativa para aplicaciones en sitios como: hospitales, plazas de mercado, oficinas, restaurantes, aeropuertos, viviendas, etc.

Las principales plagas de salud pública que controla *Blatella* (Cucaracha Alemana), *Periplaneta americana* (Cucaracha Americana), *Aedes aegypti* (Zanudo que transmite el dengue), *Musca domestica* (Mosca Domestica), Arañas, Cienpies, Pulgas, Chinchas, Alacranes, etc.

Beneficios:

- Efecto inmediato y prolongado efecto de acción residual.
- Fácil aplicación, segura y apta para todo tipo de establecimiento.
- Presenta un amplio rango de seguridad para el hombre y animales de sangre caliente.
- Posee un bajo olor, no es corrosivo y no mancha.
- Puede ser aplicado en equipos de Ultra Bajo Volumen.



Drosophila melanogaster

Dosis y Aplicación:

MURDER posee una baja dosificación (4-6 ml de agua - solvente) debido a la alta concentración de su ingrediente activo Alfacipermetrina en su formulación (10%).

	Dosis de Ataque	Dosis de Mantenimiento
Mezcla	6 ml de Producto por 1 Lt de Agua	4 ml de Producto por 1 Lt de Agua
Área de Cobertura	1 Lt de Mezcla por 20 - 25 m ²	1 Lt de Mezcla por 20 - 25 m ²

Aplicar por el sistema de aspersión en gota gruesa previa disolución en agua asperjando sobre las superficies donde viven o se desplazan los insectos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos, lavar bien con abundante agua limpia durante 15 minutos.

En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón, no utilice soluciones orgánicas.

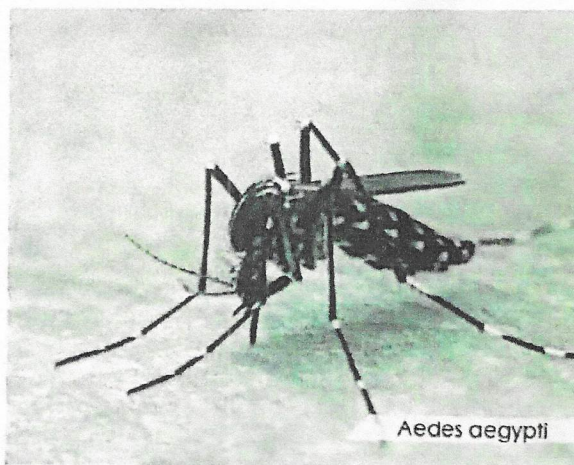
En caso de ingestión, no inducir al vomito, acudir inmediatamente al médico y muéstrele copia de la etiqueta.

En caso de inhalación, trasladar al paciente a un sitio bien ventilado o al aire libre y mantenerlo en reposo.

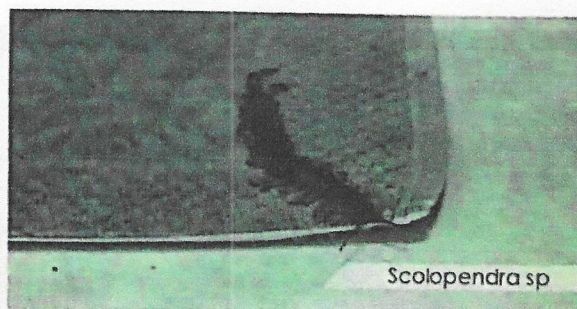
ANTIDOTO: No existe antídoto específico, el tratamiento es sintomático, no usar atropina ni antihistamínicos.

Categoría Toxicológica III medianamente tóxico
**EN CASO DE INTOXICACIÓN, CONSULTAR AL MEDICO
PRESENTANDO LA ETIQUETA.**

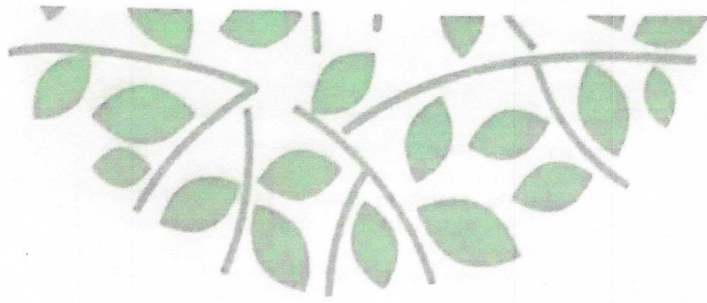
Teléfonos de emergencia:
Cisproquim: (057) 1 2886012, Colombia
Línea gratuita Nacional 01 8000 916 012
Servicio 24 Horas.



Aedes aegypti

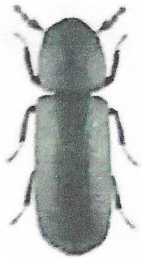


Scolopendra sp

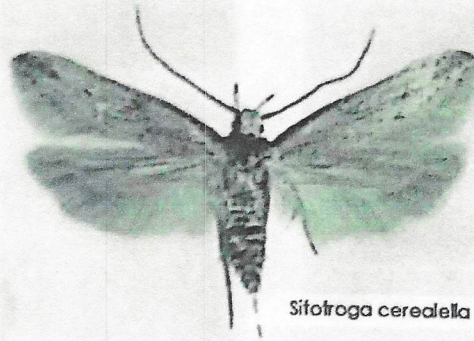


MURDER

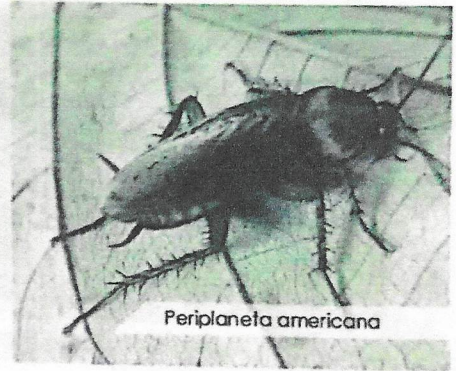
Insecticida



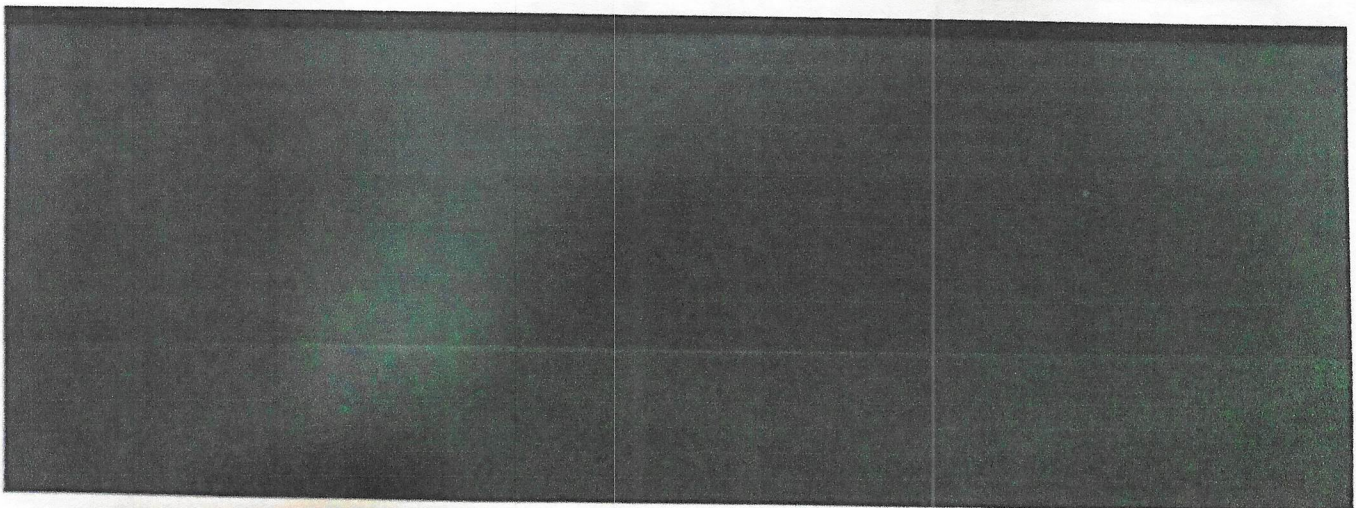
Tribolium dominica



Sitotroga cerealella



Periplaneta americana



TRAMPA PEGAJOSA CARTON PARA RATONES

Gato de Papel

Trampa Pegajosa Cartón para Ratones, es una alternativa económica, efectiva y de fácil uso. Consiste en una lámina armable que formando "una casita" acoge al roedor que ingresa por su carácter de curioso y atraído por su agradable aroma a mantequilla de maní. Por su tamaño también es recomendada para uso dentro de trampas cebaderas.

Diseñada para capturar, eliminar y monitorear roedores en lugares donde el control químico está prohibido o restringido o como control paralelo a rodenticidas. Su poderoso adherente con su exclusiva formulación permite que esta trampa permanezca activa entre 30 a 90 días, incluso en lugares de alto tránsito y polución.



Su uso se recomienda para la industria agropecuaria y salud pública.

Producto sin ingredientes químicos, no tóxico.

► PRECAUCIONES

Mantener lejos del alcance de los niños, personas no responsables y animales domésticos. En caso de contacto accidental con el adhesivo, utilice aceite vegetal para removerlo de la piel. Para limpiar fácilmente los pisos u otras superficies utilice removedores de pintura (diluyente o agua ras). No exponer a altas temperaturas o fuentes de calor.

► PRESENTACION Y DIMENSIONES

Cada caja contiene 100 unidades.

Tamaño Trampa; 22 x 7,5 cm

SECRETARÍA DE SALUD DE VULCANIZACION
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS
DONDE SE USAN Y ALMACENAN SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS



CIUDAD CIO FECHA 23/07/2024 N° ACTA 23072024-2

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Almacén ☐ Depósito ☐ Comercializadora ☐ Servicios ☒
Taller ☐ Estación de Servicio ☐ Bodega ☐ Acabado de productos ☐
Manger ☐ Otro ☐ Civil ☐

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD Salud y Vigilancia

CANTO OBLIGATORIO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL SAFERO S.A. (U) FUNDACIÓN SOTOMAYOR
CÉDULA / NT 79424324
NOMBRE COMERCIAL SAFERO S.A. (U) FUNDACIÓN SOTOMAYOR
DIRECCIÓN C/ 3670-25-76
DEPARTAMENTO VERA
MUNICIPIO CIO
Barrio 0 Vereda 0 Comuna 0 Localidad 0
Sector 0 Corregimiento 0 Casero 0 URB 0
Otros 0 Cód. 0

TELÉFONOS 311566429
CORREO ELECTRÓNICO Salud y Vigilancia Sotomayor@gmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO Dr. Manuel Coronado
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 79424324
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Dr. Manuel Coronado
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 79424324
CORREO ELECTRÓNICO Salud y Vigilancia Sotomayor@gmail.com
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN C/ 3670-25-76

EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI ☒ NO ☐
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Salud y Vigilancia Sotomayor@gmail.com
DEPARTAMENTO VERA
HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO 24/07/2024
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RÍSCOS LABORALES 2
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 2

CÓDIGO CLU SI ☒ NO ☐
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD EVIDENCIADA OUTPATIENT CLINIC
TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO: Grande (mayor a 200 trabajadores) ☐ Mediano (51 a 200 trabajadores) ☐ Pequeña (11 a 50 trabajadores) ☐ Microempresa (1 a 10 trabajadores) ☒

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN 22/06/2023
N° ACTA DE ÚLTIMA VISITA 22062023-1
TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA * FAVORABLE
% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN 100%

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN 0
SOLICITUD DEL INTERESADO 0
SOLICITUD OFICIAL 0
EVITO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 0
ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS 0
SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS 0
PROCESO SANCIONATORIO ADMIN 0

NUMERO Y FECHA DE RADICADQ EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A POR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento (C) Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP) Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC) Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Crítico (CR) La causa "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud pública y debe aplicarse el plan de contingencia de salud pública que incluya la intervención inmediata en condiciones normales
No aplica (NA) Cuando el establecimiento no realiza la actividad regulada por el plan de HCL. Nota: (para no afectar calificación de los bloques se elige la mejor calificación como Cumple (C) y se indicará en hallazgos los hallazgos por los que no aplica para el establecimiento vigilado y controlado)

parte de la autoridad sanitaria

V. OBSERVACIONES

Control 7x7E (27/10/2020) 12/10/2020 24/09/2020

parte de Establecimiento

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SL NO.

☐ Censura temporal total	☐ Decomiso	☐ Vacunación personas o animales
☐ Censura temporal parcial	☐ Destrucción o desnaturalización	☐ Destrucción o desnaturalización
☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐ Congelación	☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
☐ Suspensión total de trabajos o servicios	☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermar	☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas
☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades		

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. INFORMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS

¿SE TOMÓ LA MUESTRA? SI ☐ NO ☐

N° DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO

FECHA INICIO PLAZO

FECHA LIMITE DE PLAZO

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia, previa lectura y explicación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 23 del mes de 07 del año 2020.

En la presente acta se deposita en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificado dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

OR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN:

OR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CÉDULA:	CÉDULA:
CARGO:	CARGO:
INSTITUCIÓN:	INSTITUCIÓN: